



MENDOZA, 23 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2096/14 en el que la Prof. Fanny ORTIZ LAVADO solicita adscripción a la cátedra "*Diseño Gráfico Final*", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

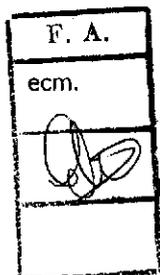
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Fanny ORTIZ LAVADO (D.N.I. Nº 93.927.211) a la cátedra "*Diseño Gráfico Final*", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Fanny ORTIZ LAVADO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **189**



Téc UNIV. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO